

**Puesta en circulación de la moneda conmemorativa del  
“Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.**

---

El Banco de México informa que puso en circulación una moneda de 20 pesos conmemorativa del Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón, con la cual se recuerda y honra la vida y obra de uno de los más insignes patriotas mexicanos que luchó por la Independencia Nacional y por la construcción de México como una Nación libre, soberana, justa e igualitaria. Destacó no sólo por su brillante trayectoria militar, que durante sus campañas liberó importantes regiones de la Nueva España del dominio realista, sino sobre todo por su quehacer político; el cual quedó plasmado en numerosas disposiciones y en los “Sentimientos de la Nación”, leídos al inaugurar las sesiones del Congreso de Anáhuac, redactor de la Constitución de Apatzingán, primera de México, en los que resumen su ideario político y social.

El anverso de la pieza ostenta el Escudo Nacional rodeado por la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”. Mientras que el reverso lleva estampado, como motivo principal y al centro del campo, el retrato del Generalísimo José María Morelos y Pavón, de perfil a la izquierda; en semicírculo superior y en dos líneas, lleva la leyenda “BICENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”; en los márgenes izquierdo y derecho, respectivamente, los años “1815” y “2015”; en el exergo, en semicírculo inferior, la denominación con letra “VEINTE PESOS” y la ceca M°, marca de la Casa de Moneda de México, a la derecha del retrato.

Esta moneda conmemorativa es de curso legal, por lo que el público usuario podrá utilizarla para realizar cualquier tipo de pago.

Por último, cabe señalar que conforme a las especificaciones contenidas en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de octubre de 2015, la moneda que hoy entra en circulación presenta las siguientes especificaciones técnicas:

**Valor Nominal:** Veinte pesos.

**Diámetro:** 32.0 mm.

**Canto:** Estriado discontinuo.

**Composición:** Será bimetálica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue:

1.-Parte central de la moneda.

**Contenido:** 75% (setenta y cinco por ciento) de cobre y 25% (veinticinco por ciento) de níquel.

**Tolerancia en contenido:** 2% (dos por ciento) por elemento, en más o en menos.

**Peso:** 7.355 g (siete gramos, trescientos cincuenta y cinco miligramos)

**Tolerancia en peso por pieza:** 0.294 g (doscientos noventa y cuatro miligramos), en más o en menos.

2.- Anillo perimétrico de la moneda.

Aleación de bronce – aluminio, que estará integrado como sigue:

**Contenido:** 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio y 2% (dos por ciento) de níquel.

**Tolerancia en contenido:** 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

**Peso:** 8.590 g. (ocho gramos quinientos noventa miligramos).

**Tolerancia en peso por pieza:** 0.344 g. (trescientos cuarenta y cuatro miligramos), en más o en menos.

**Peso total de cada moneda:** 15.945 g. (quince gramos, novecientos cuarenta y cinco miligramos).

#### ANVERSO



#### REVERSO



Para mayor información favor de consultar el sitio [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)